

Tres ámbitos clave para prevenir la violencia juvenil en Uruguay

Familia, centro educativo y policía¹

Emiliano Rojido² - Nico Trajtenberg³

La seguridad ciudadana es un asunto clave para América Latina, una de las regiones más violentas del planeta (UNODC, 2013). Dicha violencia involucra particularmente a los jóvenes, tanto en el rol de víctimas como de victimarios. Las tasas de homicidio y de *prisionización* son especialmente altas en este grupo etario. A raíz de ello, el delito juvenil se ha instalado como un tema prioritario en la región (Heinemann & Verner, 2006; Waiselfisz, 2008; Imbusch, Misse & Carrión, 2011; Moestue, Moestue & Muggah, 2013). Aunque Uruguay es de los países menos violentos de América Latina, en los últimos años la criminalidad ha aumentado en varias de sus modalidades, particularmente las más violentas (Ministerio del Interior, 2009; Munyo, 2014; OPP/MIDES, 2013; González, Rojido & Trajtenberg, 2015). En ese contexto, la violencia juvenil se posiciona como un tema de preocupación para la ciudadanía, recibiendo creciente atención de políticos, sociedad civil, académicos y medios de comunicación.

La incidencia de los jóvenes en el aumento general del delito y la violencia se encuentra en debate en Uruguay. Mientras algunos estudios basados en estadísticas policiales señalan que la delincuencia juvenil se ha triplicado en la última década (Munyo, 2014), otros cuestionan la validez de esos datos (Arroyo, De Armas, Retamoso y Vernazza, 2013; Bayce, 2011). Por su parte, las cifras del sistema de justicia penal juvenil indican que aunque es cierto que la participación de los jóvenes en el delito se ha incrementado, su participación relativa se ha mantenido constante y por debajo del 10 % de la delincuencia global (Chouhy, Vigna y Trajtenberg, 2010; López y Palummo, 2013; Rojido & Trajtenberg, 2014).

1 Este documento está basado en los hallazgos de Trajtenberg & Eisner (2014).

2 Docente e investigador del Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República. emilianorojido@gmail.com

3 Docente e investigador del Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República. nico.trajtenberg@gmail.com

En Uruguay existen limitaciones de información que impiden conocer con rigor las características del delito juvenil. Lamentablemente, es aún menos lo que puede afirmarse con respecto a las causas de este fenómeno. La escasez de datos oficiales válidos, fiables y sistemáticos no sólo representa un obstáculo para informar a la ciudadanía, sino también para el desarrollo de la investigación científica, el diseño de políticas basadas en evidencia empírica y su posterior evaluación (Arroyo et al., 2013; López y Palummo, 2013; Rojido & Trajtenberg, 2014). Adicionalmente, el país no cuenta con encuestas continuas y existen pocos estudios que hayan generado bases de datos alternativas sobre el tema.

La contribución de la academia es acotada. La investigación criminológica, y concretamente sobre delito juvenil, es aún incipiente. El país cuenta con pocos investigadores especializados, y parte de ellos, suscriben a un paradigma crítico que es renuente al uso de información cuantitativa y al establecimiento de conexiones causales (por ejemplo: Cohen & Silva Balerio, 2003; Iglesias, 2000; Palummo, 2006; Pedernera & Silva Balerio, 2004; Uriarte, 1999). Evidentemente esto compromete la capacidad de la comunidad académica para asistir a las instituciones públicas en el diseño de programas de prevención.

A pesar de haber multiplicado el presupuesto destinado a seguridad, el gobierno no ha logrado revertir la tendencia al aumento de ciertos delitos ni moderar el sentimiento de inseguridad de la población. Particularmente al respecto del delito juvenil, varias veces se ha modificado el marco institucional para la atención de adolescentes en conflicto con la ley penal, sin lograrse con ello políticas integrales, de largo plazo y sometidas a procesos de evaluación⁴.

Las razones expuestas en el debate público sobre este tema no son claras, y el argumento sobre los determinantes últimos de la criminalidad se ve cuestionado por la mejora generalizada de los indicadores socioeconómicos que Uruguay ha experimentado en los últimos años. La oposición política acusa al gobierno de incapacidad sin ofrecer propuestas que trasciendan el incremento de la severidad, y en el mejor caso, de la certeza de las penas. El plebiscito de 2014 para bajar la edad de imputabilidad penal adulta de los 18 a los 16 años de edad es ejemplar en este sentido (Rojido & Trajtenberg, 2014).

Se necesitan propuestas concretas para intervenir de manera eficaz y justa sobre el problema de la violencia y el delito juvenil. En el año 2013 el Instituto de Criminología de la Universidad de Cambridge (Reino Unido) y el Departamento de Sociología de la Universidad de la República llevaron adelante el proyecto *Towards a more effective violence prevention policy in Uruguay*. El mismo, buscaba aportar datos epidemiológicos de calidad con vistas a sugerir políticas preventivas viables y de éxito, probado en otros

4 En 1995 se creó el Instituto Técnico de Rehabilitación Juvenil (INTERJ), sucedido en 2009 por el Sistema de Ejecución de Medidas sobre Jóvenes con Infracciones (SEMEJI), en 2011 por el Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente (SIRPA) y finalmente, en 2015 por el Instituto Nacional para la Construcción de Ciudadanía Adolescente (INCAA).

contextos (Sherman et al., 1998; Welsh y Farrington, 2006). Más específicamente, el estudio se proponía tres objetivos. En primer lugar, ofrecer datos sobre prevalencia e incidencia de la delincuencia y la violencia entre los adolescentes de Montevideo. En segundo lugar, desarrollar un panorama de los principales factores de riesgo asociados con la victimización y la perpetración en los ámbitos de la crianza familiar, la personalidad, el desarrollo moral, la asociación con los pares, la dinámica escolar, el consumo de sustancias legales e ilegales, el estilo de vida y el contexto socioeconómico. Por último, realizar un conjunto exhaustivo de recomendaciones de cara a una estrategia de prevención de la violencia basada en evidencia empírica, enmarcada en las pautas de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y adaptada a la realidad nacional.

Este artículo sintetiza algunos hallazgos de dicho estudio, con el propósito de fomentar la discusión sobre prevención del delito juvenil en Uruguay. Además de esta introducción, el texto se estructura en cuatro apartados. En primer lugar, se detallan algunos aspectos metodológicos concernientes a la investigación. A continuación, se realiza una breve caracterización de la prevalencia e incidencia del delito juvenil en nuestro país. En tercer lugar, se introduce la perspectiva de prevención de la OMS y se ofrecen recomendaciones vinculadas a tres ámbitos de intervención: la familia, el centro educativo y la policía. Para terminar se ofrecen algunas conclusiones, exponiendo limitaciones del estudio y sugiriendo líneas futuras de trabajo.

Metodología

La población objetivo del estudio estuvo compuesta por adolescentes en el noveno año de educación formal de centros educativos públicos y privados de Montevideo, en 2013. Los estudios sobre delincuencia *autorreportada* a menudo eligen alumnos del noveno año como población objetivo, en parte porque la delincuencia grave y la violencia tienden a alcanzar su pico entre las edades de 14 y 18 años y en parte por la razón pragmática de que en muchas sociedades el noveno es el último año de educación obligatoria.

Nos propusimos obtener una muestra de aproximadamente 2.000 adolescentes seleccionados al azar, utilizando un procedimiento aleatorio y estratificado con las clases como unidades primarias de muestreo. Los tres estratos empleados fueron: 1) liceos privados habilitados; 2) liceos públicos; 3) escuelas técnicas que incluyen un ciclo educativo básico (UTU). La fracción de muestreo para cada estrato fue proporcional al número de estudiantes en el tipo de centro educativo respectivo comparado con la población total (afijación proporcional).

La muestra objetivo total era de 90 clases en 85 centros educativos. Tres liceos privados se negaron a participar (4%). Por ello, la encuesta se llevó a cabo en 87 clases de 82 centros educativos. Según los registros de los centros educativos, había 2.690 individuos inscritos en esas clases. Ningún padre se negó a que su hijo o hija participara en la encuesta y tampoco hubo rechazos por parte de los adolescentes. Una comparación entre las listas de alumnos de los centros educativos y los alumnos presentes el

día de la encuesta mostró que 486 alumnos (17,4% de la muestra objetivo) no fueron a clase el día de la encuesta. La tasa de inasistencia escolar era más baja en los liceos privados (12,1%) que en los liceos públicos (19,2%) y las UTU (24,0%). Desafortunadamente, no tenemos datos sobre los motivos de ausencia, especialmente si se trató de una ausencia autorizada (por razones médicas, por ejemplo) o sin autorización. Una vez descartados los cuestionarios que no superaron el control de calidad de datos (1%), la muestra total definitiva fue de 2.184 alumnos, un 82,6% de la muestra objetivo.

El diseño del cuestionario, el muestreo, la capacitación del personal y la recolección de información se basaron en la experiencia del estudio *Z-proso* (Proyecto Zúrich sobre el Desarrollo Social de los Niños), una investigación longitudinal de 1.621 niños que ingresaron a la escuela primaria en 2005 en Zurich, Suiza⁵.

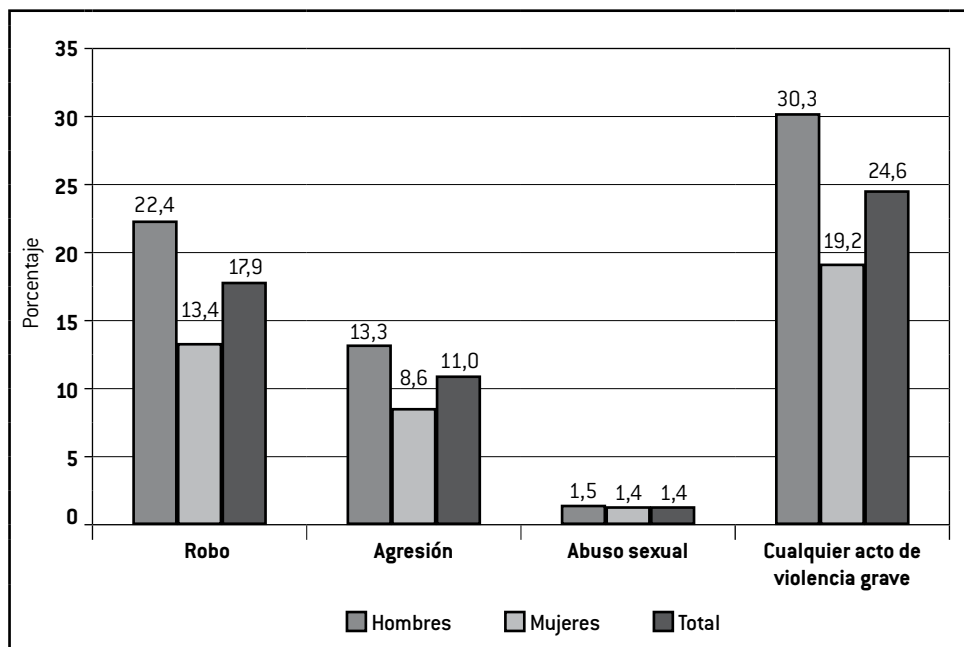
Datos sobre victimización, perpetración y bullying

Antes de analizar los factores de riesgo asociados a la violencia juvenil y discutir qué hacer para prevenirla, es importante conocer su magnitud y características.

El gráfico 1 muestra los porcentajes de prevalencia para la victimización por robo, agresión y abuso sexual, así como el total de victimización violenta, es decir, la proporción de jóvenes que sufrieron al menos uno de los tres delitos. Los resultados indican que casi un cuarto de los jóvenes (24,6%) había sido victimizado en los 12 meses previos a la encuesta. El delito más común fue el robo (17,9%), seguido por la agresión (11%) y el abuso sexual violento (1,4%). Los hombres tenían una probabilidad considerablemente mayor de ser víctimas de robo y agresión que las mujeres. Esto está en línea con muchos otros estudios sobre victimización juvenil a nivel internacional, que concluyen que los jóvenes hombres tienen mayor probabilidad de ser víctimas de violencia física que las chicas (por ejemplo, Snyder y Sickmund, 2006). La explicación más aceptada es que los jóvenes hombres tienen con mayor frecuencia conductas como pertenecer a una banda, estar fuera de su casa tarde a la noche e involucrarse en actividades delictivas y violentas que suponen un mayor riesgo de victimización (por ejemplo, Maxfield, 1987).

No se hallaron diferencias por sexo en relación con el abuso sexual grave, ya que un 1,5% de los chicos y un 1,4% de las chicas reportaron que habían sido obligados, mediante el ejercicio o amenaza de la violencia, a sufrir un acto sexual al menos una vez en los últimos 12 meses. Esto contradice los resultados de Europa y Estados Unidos, que generalmente muestran que las mujeres corren mayor riesgo de victimización sexual que los hombres (Finkelhor, 2013; Gottfredson, 1986; Zaykowski y Gunter, 2013). Sin embargo, los estudios sobre victimización sexual en algunas sociedades asiáticas tampoco hallaron diferencias en el riesgo de victimización entre adolescentes hombres y mujeres (por ejemplo, Ji, Finkelhor y Dunne, 2013). Una evaluación más definitiva sobre el caso de Uruguay requeriría medir la violencia sexual en más detalle, a través de múltiples ítems o estudios específicos.

5 Información adicional sobre la metodología se encuentra disponible en Trajtenberg & Einer, 2014.

Gráfico 1. Tasas de victimización violenta en los últimos 12 meses

Fuente: Trajtenberg y Eisner (2014).

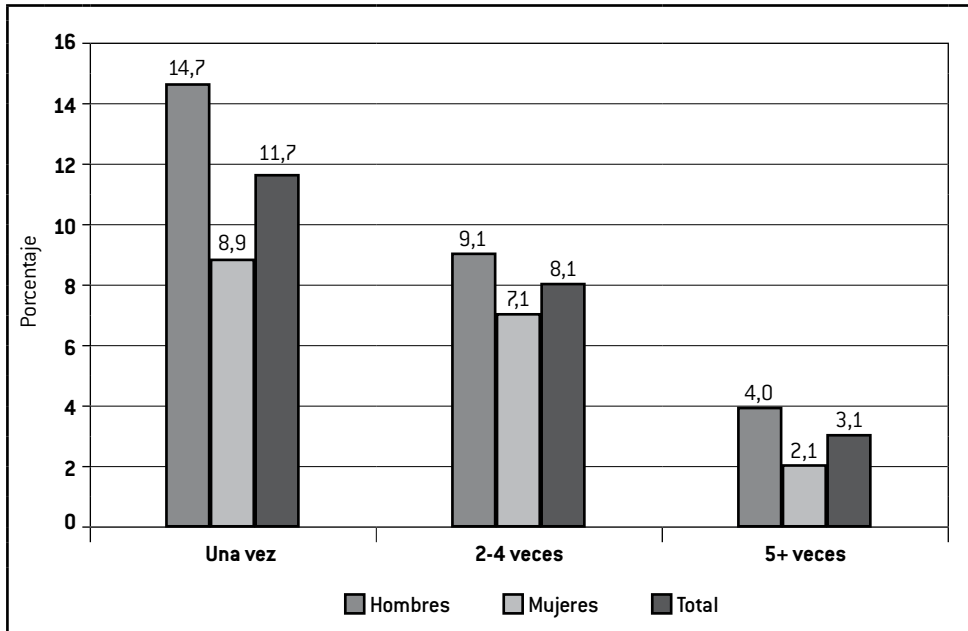
Las tasas de prevalencia no toman en consideración las diferencias respecto a la frecuencia con la que una persona es victimizada (conocidas como tasas de incidencia). Los individuos que experimentan reiteradas veces el mismo tipo de victimización (es decir, las víctimas reiteradas) y los que experimentan distintos tipos de victimizaciones en un período de tiempo dado (es decir, las *polivíctimas*) difieren cualitativamente de aquellos que sólo son victimizados una vez (Holt, Finkelhor y Kantor, 2007; Turner et al., 2010). En particular, la victimización múltiple aumenta la probabilidad de que los individuos cambien de estilo de vida en respuesta a la victimización y esas personas tienden a experimentar niveles más altos de inadaptación, dificultades y problemas sociales y psicológicos (Finkelhor, Ormrod y Turner, 2007; Averdijk, Muller-Johnson y Eisner, 2012; Tseloni y Pease, 2003).

El gráfico 2 muestra la distribución de las victimizaciones múltiples. El análisis se basa en los tres tipos de victimización y es, por lo tanto, una medida combinada de la *polivictimización* y la victimización reiterada.

El análisis muestra que alrededor de la mitad del total de víctimas había experimentado solo un incidente durante los últimos 12 meses (un 11,7% del total de los adolescentes, frente a un 12,2% que eran víctimas múltiples). Una de cada dos víctimas había experimen-

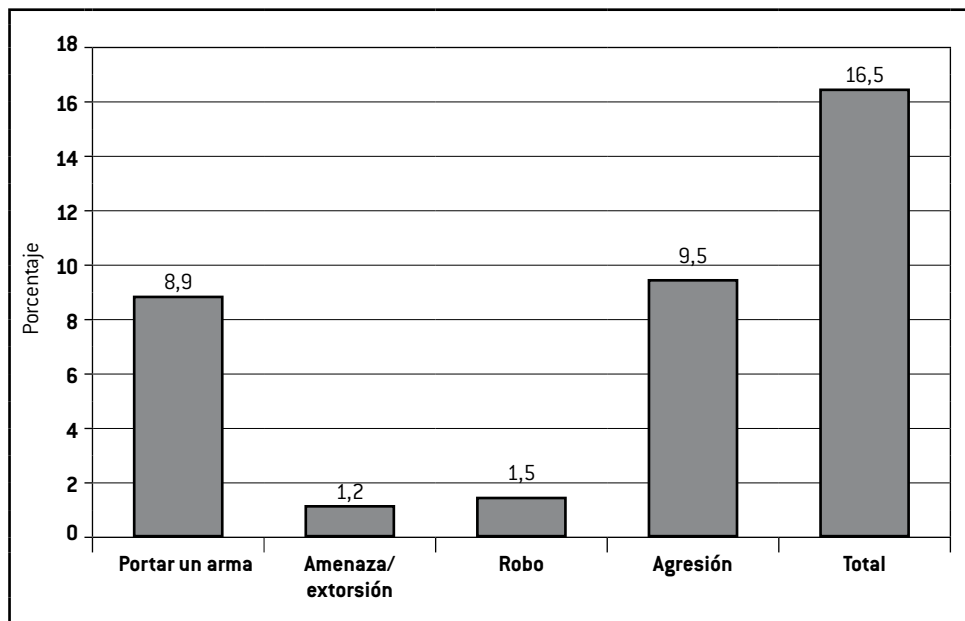
tado al menos dos incidentes y alrededor del 3% de todos los adolescentes de Montevideo reportó que había sido víctima de violencia grave al menos cinco veces en los últimos 12 meses. Una proporción considerablemente mayor de hombres en relación a las mujeres reportó victimización reiterada crónica, concretamente un 4% de los hombres y un 2,1% de las mujeres. En general, hay muchos más adolescentes que experimentan victimizaciones reiteradas de lo que uno esperaría si la victimización violenta sucediera de manera aleatoria, lo cual significa que tras cada victimización aumenta el riesgo de una próxima victimización. Es posible que esto sea porque las víctimas tienen un estilo de vida o amistades que las exponen a un mayor riesgo, porque a los delincuentes tal vez les resulte más fácil apuntar a la misma víctima de nuevo si han tenido éxito una vez o porque tienen características individuales que quizá los conviertan en objetivos más fáciles (Farrell y Pease, 2001).

Gráfico 2. Frecuencia de victimización violenta en últimos 12 meses



Fuente: Trajtenberg y Eisner (2014).

En la sección de *autorreporte* del cuestionario, se pidió a los alumnos que respondieran sobre la realización de conductas delictivas y desviadas. Cuatro conductas tenían que ver con violencia física: porte de un arma, amenaza / extorsión, robo con violencia y agresión. El gráfico 3 muestra la proporción de jóvenes que cometieron al menos un tipo de violencia física en el último año.

Gráfico 3. Prevalencia de violencia en últimos 12 meses

Fuente: Trajtenberg y Eisner (2014).

Finalmente, otro hallazgo relevante se refiere a la concentración de la violencia grave en una pequeña fracción de la población adolescente. En criminología esto es conocido como la regla de 70-25-5: un 70% de los jóvenes es responsable de alrededor del 5% de todos los actos de violencia, un 25% de los chicos es responsable de aproximadamente un cuarto de todos los actos de violencia, y por último, un 5% de los adolescentes es responsable de alrededor del 70% de todos los actos de violencia. Los datos en Montevideo confirman la aplicación de esta regla: mientras el 83% de los estudiantes casi no perpetra actos de violencia, un 2% de los chicos es responsable del 70% de los actos de violencia.

Principios básicos de la prevención de la violencia juvenil

Los principios de prevención del delito juvenil recomendados en Trajtenberg & Eisner (2014) se basan en los lineamientos de la Organización Mundial de la Salud (Krug, Mercy, Dahlberg y Zwi, 2002) y en el *Informe mundial sobre la violencia contra los niños* de las Naciones Unidas (Pinheiro, 2006). Seis principios resumen esta perspectiva:

En primer lugar, priorizar los enfoques basados en evidencia empírica, donde los efectos o resultados de programas de prevención hayan sido demostrados a través de evaluaciones de impacto de elevada calidad.

En segundo lugar, una orientación hacia la protección de los derechos humanos, particularmente de los niños, mujeres, grupos vulnerables como los individuos con discapacidades y víctimas en general.

En tercer lugar, las estrategias de prevención deben abordar a todas las fases del ciclo vital. Los estudios longitudinales muestran que las tendencias agresivas individuales son estables durante el ciclo vital y los síntomas de una mayor conducta agresiva a menudo se pueden identificar en la infancia temprana. Además, los estudios longitudinales de ciclo vida muestran que la agresión física no se limita a la adolescencia. Mientras que el crecimiento de la fuerza corporal durante la pubertad multiplica el riesgo de que se produzcan consecuencias graves, las agresiones físicas, como golpear, morder y patear, son más comunes en la infancia temprana y disminuyen a medida que los niños crecen, adquiriendo habilidades sociales y emocionales en la interacción con sus padres, otros adultos y pares. Además, los adolescentes con problemas graves y persistentes de violencia han estado a menudo expuestos a múltiples factores de riesgo durante las distintas fases de su ciclo vital, a nivel biológico, individual, familiar, escolar y barrial. Por ello, es fundamental que las medidas que tienen como objetivo reducir la violencia puedan adaptarse a distintos momentos de la vida, reforzando la resiliencia y los factores protectores particulares de cada etapa.

En cuarto lugar, el enfoque preventivo debe reconocer la necesidad de colaboración intersectorial, que incluya a los sectores de salud pública, protección infantil, educación, policía y justicia penal. En particular es fundamental la integración de esfuerzos preventivos de la violencia en una Agenda Política de la Salud Pública. Las investigaciones longitudinales de ciclo vital sobre la violencia han mostrado consistentemente que la agresión es parte de un síndrome de conducta más amplio. Además, existe sólida evidencia de que muchos factores de riesgo ambientales que generan malos resultados en el plano mental, académico y de conducta son compartidos. Por ejemplo, se ha observado que el maltrato infantil tiene efectos perjudiciales en una amplia gama de ámbitos. Por estas razones, la prevención de la violencia debería verse como parte de una política de salud pública orientada al bienestar psicosocial de los jóvenes y a reducir diversas manifestaciones de problemas de conducta.

En quinto lugar, las políticas de prevención deben abordar los múltiples factores de riesgo de la violencia. Más de 70 años de estudios indican que la violencia juvenil es resultado de la confluencia e interacción de distintos factores de riesgo a nivel del contexto individual, familiar, grupo de pares, ámbito educativo, del tiempo de ocio, el contexto barrial y social más amplio. Por ello, las políticas de prevención deberían intervenir simultáneamente sobre los factores de riesgo más importantes que sean empíricamente confirmados.

Finalmente, debe existir una coordinación de la prevención universal, selectiva y señalada. La prevención universal se centra en todos los individuos de una sociedad. Es amplia y exhaustiva, pero también poco específica y menos intensiva. La prevención selectiva busca reducir el riesgo de problemas futuros entre subgrupos de individuos que están expuestos a factores de riesgo, pero que no necesariamente muestran problemas de conducta graves. La prevención señalada, por último, se centra en los adolescentes que ya dan muestras de conductas agresivas graves y reiteradas y busca reducir la probabilidad de que esas conductas persistan en el futuro. Es intensiva y a menudo necesita adaptarse a las necesidades cambiantes de cada individuo. Como se observa en la tabla 1, 1a regla de 70-25-5 es una manera de plantearse la relación entre la prevención universal, selectiva y señalada, destinando la mayor parte de los esfuerzos al 5% de los individuos con problemas más significativos de violencia.

Tabla 1. La regla de 70-25-5 y la prevención universal, selectiva y señalada de la violencia

Porcentaje de los adolescentes	Porcentaje de los actos de violencia	Factores de riesgo	Tipo de prevención
70	5	Pocos factores de riesgo evolutivos y situacionales, alta resiliencia y factores protectores, baja probabilidad de delitos futuros	Universal
25	25	Presencia de algunos factores de riesgo familiares, escolares y de personalidad, exposición a riesgos situacionales, resiliencia y factores protectores intermedios, alto riesgo de conductas problemáticas futuras incluida la violencia	Selectiva
5	70	Alto en diversos factores de riesgo familiares, escolares e individuales, exposición a factores de riesgo en la infancia, combinación frecuente de distintos problemas de conducta	Señalada

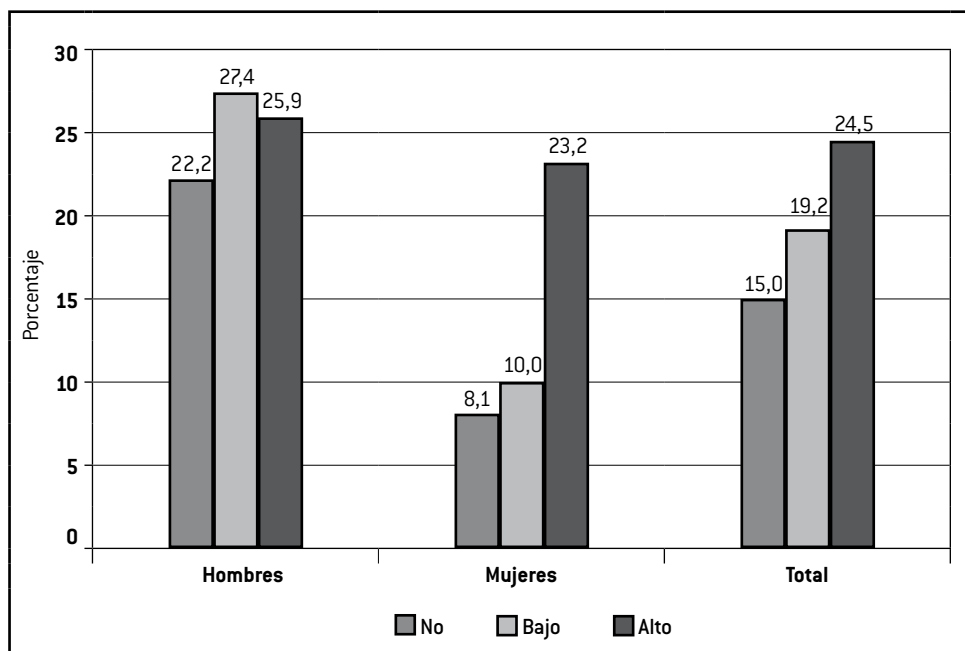
Fuente: Trajtenberg y Eisner (2014).

Desde esta perspectiva general, Trajtenberg & Eisner (2014) propusieron seis áreas de intervención para prevenir la violencia juvenil: i) apoyar a los padres en el proceso de crianza; ii) mejorar el ambiente educativo y la gestión de la conducta en los centros educativos; iii) aumentar la legitimidad policial; iv) reducir el acceso temprano a sustancias psicoactivas y armas; v) disminuir la violencia en la vía pública y el robo; y vi) desarrollar sistemas de información. Este artículo se centra en las tres primeras áreas mencionadas, presentando evidencia empírica del estudio *M-proso* y recomendaciones a implementar en Uruguay.

La familia y los estilos parentales

La violencia *intrafamiliar* puede repercutir en la violencia del propio adolescente. Alrededor del 28% de los encuestados declara experimentar castigos corporales como cachetadas, tirones de pelo o golpes con un objeto, y un grupo menor (entre el 2 y el 5%) experimenta una crianza con abusos graves y reiterados por parte de sus padres. Diversos estudios internacionales indican que el castigo corporal por parte de los padres se asocia a niveles más altos de conductas agresivas y antisociales. Para estudiar este vínculo, subdividimos a los adolescentes de Montevideo en tres grupos: aquellos sin exposición al castigo físico por parte de los padres (72%), los que reciben poco (20%) y los que reciben mucho castigo (8%). El gráfico 4 muestra una relación constante y lineal entre la exposición al castigo corporal y la conducta violenta propia. Esta asociación no es estadísticamente significativa para los hombres, aunque sí para las mujeres.

Gráfico 4. Violencia autorreportada según los niveles de castigo corporal, por sexo

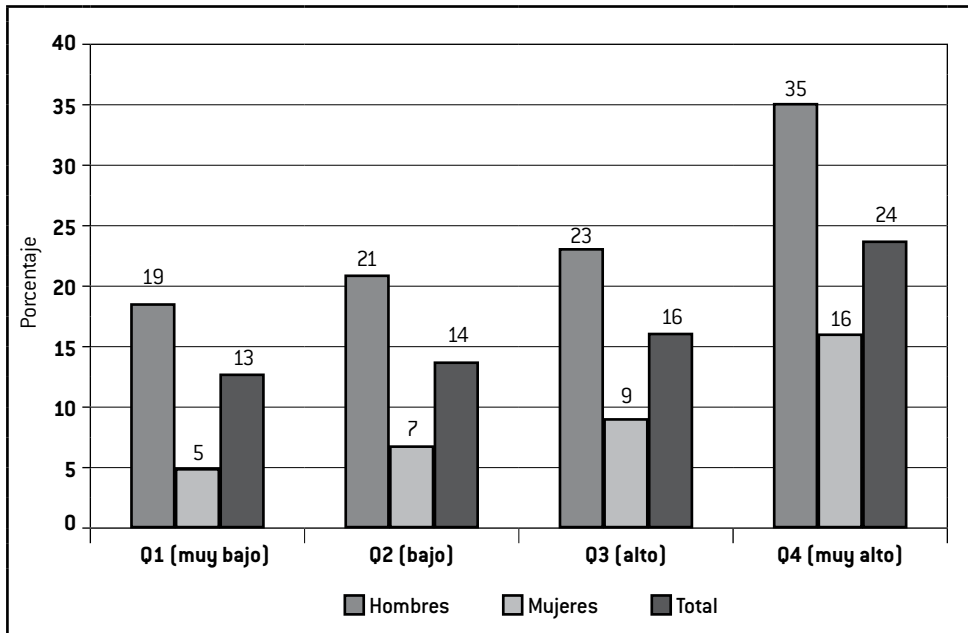


Fuente: Trajtenberg y Eisner (2014).

Otro aspecto a analizar es en qué medida el mal relacionamiento entre los padres repercute en los comportamientos de los jóvenes. Tres ítems midieron hasta qué punto los padres tenían conflictos entre ellos (por ejemplo: se insultaban, no se hablaban, se peleaban). La mayoría percibe que sus padres mantienen una relación armoniosa. Sin embargo, un 8% señaló que sus padres se insultan a menudo o siempre, un 12% de los adolescentes afirmó que sus padres se pelean a menudo o siempre y un 11% señaló que sus padres no se hablan a menudo o siempre. Los tres ítems tienen una correlación fuerte. Por ello, creamos una medida general de los conflictos entre los padres, que se subdividió en cuatro grupos de igual tamaño (cuartiles). El gráfico 5 muestra el porcentaje de adolescentes involucrado en actos de violencia graves según el nivel de conflicto entre los padres. Indica que la probabilidad de violencia de hombres y mujeres es mayor cuanto más se caracterice el entorno familiar por frecuentes conflictos entre sus padres. Mientras que entre los jóvenes que declaran experimentar muy bajos niveles de conflicto entre sus padres, sólo un 5% declara involucrarse en comportamientos

agresivos, la cifra alcanza 16% entre aquellos que declaran haber experimentado muy altos niveles de conflicto *intrafamiliar*⁶.

Gráfico 5. Violencia autorreportada según los niveles de conflicto entre los padres, por sexo



Fuente: Trajtenberg y Eisner (2014).

El análisis de factores de riesgo para la violencia juvenil refuerza la noción de que los adolescentes con problemas de conducta crecen en familias en las que los padres están menos involucrados en sus actividades, supervisan menos el comportamiento de sus hijos y tienen más conflictos. Mejorar el acceso a una estructura de apoyo a la crianza para padres es uno de los pilares de la estrategia de reducción de la violencia de la OMS. La idea es proveer apoyo universal y entrenamiento intensivo a los padres de niños y adolescentes con dificultades de conducta o en circunstancias psicosociales difíciles, para que puedan contribuir a revertir el desarrollo de problemas graves a largo plazo.

6 Adicionalmente, en el estudio *M-proso* encontramos vínculos positivos y significativos entre la victimización / perpetración de *bullying* y problemas a nivel familiar como débil implicación de los padres, crianza autoritaria o errática, conflicto entre los padres, y castigo corporal.

Estas estrategias tienen como objetivo principalmente a los padres de niños de entre uno y 12 años de edad. En el marco de una estrategia exhaustiva de prevención de la violencia, sería importante entender mejor los niveles de maltrato infantil y de abuso que tienen lugar entre los niños más pequeños, ya que la crianza con abusos tiende a ser más común en la primera década de vida. Este estudio, centrado en los adolescentes de 15 años, sólo puede hacer una contribución limitada a responder la pregunta de cómo lograr un impacto significativo en este ámbito. Asimismo, debe integrarse en las políticas de prevención del delito juvenil el abordaje de la violencia de pareja, que también posee efectos sobre los jóvenes.

En Uruguay existen algunos espacios institucionales y programas de prevención señalada que focalizan en la familia y, en particular, en los problemas de violencia y abuso familiar; por ejemplo, el Centro de atención a niños y niñas víctimas de maltrato, violencia infantil y abuso sexual del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU) o el Programa de albergues para niños, niñas y sus referentes adultos víctimas de violencia del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES). Sin embargo, no existen programas preventivos universales o selectivos que hagan foco en el núcleo familiar y en sus prácticas de crianza.

Los centros educativos

La mayoría de los jóvenes consultados no han sido víctimas de formas graves de *bullying* en los últimos 12 meses. Un 78% de los adolescentes reportó que nunca había sido agredido físicamente y un 87,5%, que nunca había sido acosado sexualmente. Sin embargo, un 38,1% de los alumnos experimentó robos o destrucción de sus pertenencias. Es más, cuando se trata de tipos de *bullying* menos graves, casi la mitad de los alumnos (46,3%) fue ignorado o excluido al menos una vez durante el último año y un 61,9% había sido insultado.

En los siguientes análisis utilizamos un indicador dicotómico de victimización y perpetración crónica que combina diversos tipos de *bullying*. En línea con la literatura especializada, operacionalizamos el *bullying* crónico como conductas que ocurren al menos una vez al mes para cualquier subcategoría (Furlong, Sharkey, Felix, Tanigawa y Greif-Green, 2010).

Utilizando esta definición, hallamos que casi el 20% de los alumnos fue víctima habitual de *bullying* y que el 13% de los adolescentes admitía hostigar habitualmente a otros (ver la tabla 2). Como para la violencia en general, la perpetración está concentrada entre una pequeña minoría de jóvenes que son responsables de la inmensa mayoría de los actos de *bullying*.

Tabla 2. Frecuencia de victimización y perpetración de *bullying*, con y sin incluir las categorías ignorar e insultar

	Victimización		Perpetración	
	Con "ignorar" e "insultar" (%)	Sin "ignorar" e "insultar" (%)	Con "ignorar" e "insultar" (%)	Sin "ignorar" e "insultar" (%)
No	79,6	90,1	87,0	93,0
Sí	20,4	9,9	13,0	7,0
Total	100	100	100	100

Fuente: Trajtenberg y Eisner (2014).

La tabla 3 muestra que varias características relativas al centro educativo están relacionadas con la implicación de los jóvenes en conductas violentas. Todos los índices revelan diferencias estadísticamente significativas en la conducta violenta de los jóvenes, tanto a nivel general como en muchos casos para ambos sexos. Sin embargo, algunas dimensiones, como la relación con los profesores, la relación con los compañeros y las futuras ventajas del aprendizaje, muestran un vínculo más débil con la violencia, ya que tienen patrones menos claros, muestran diferencias menores y no son estadísticamente significativas para las mujeres.

Además de medidas ortodoxas de vínculo social, incluimos una medida de legitimidad de la institución educativa desarrollada para este estudio con 10 ítems (en mi centro de estudios los alumnos son tratados de manera justa; hay que hacer caso a los profesores, funcionarios y autoridades, aunque uno no esté de acuerdo; en mi centro de estudios las sanciones y los castigos se hacen de manera justa; etcétera). Se observa una relación negativa y significativa entre la legitimidad del centro educativo y la perpetración de conductas violentas.

Tabla 3. Tasas de violencia perpetrada según variables relativas al centro de estudios

criterio	Valor	Porcentaje que autorreporta violencia	Diferencias significativas
Compromiso con la escuela	Mínimo	22,3	$\chi^2_{Total} = 41,15, p < 0,001$ $\chi^2_{Varón} = 20,58, p < 0,001$ $\chi^2_{Mujer} = 16,21, p < 0,001$
	2	15,4	
	3	12,5	
	Máximo	8,9	
Relación con los profesores	Mínima	21,0	$\chi^2_{Total} = 24,80, p < 0,001$ $\chi^2_{Varón} = 25,59, p < 0,001$ $\chi^2_{Mujer} = n.s.$
	2	12,5	
	Máxima	13,8	
Relación con los compañeros	Mínima	20,9	$\chi^2_{Total} = 13,47, p < 0,001$ $\chi^2_{Varón} = 9,86, p < 0,05$ $\chi^2_{Mujer} = n.s.$
	2	14,2	
	3	14,1	
	Máxima	15,6	
Dificultades académicas	Mínimas	12,4	$\chi^2_{Total} = 30,51, p < 0,001$ $\chi^2_{Varón} = 23,39, p < 0,001$ $\chi^2_{Mujer} = 10,92, p < 0,05$
	2	16,3	
	3	18,7	
	Máximas	24,5	
Futuras ventajas del aprendizaje	Mínimas	19,6	$\chi^2_{Total} = 18,04, p < 0,001$ $\chi^2_{Varón} = 13,48, p < 0,001$ $\chi^2_{Mujer} = n.s.$
	3	12,8	
	Máximas	12,6	
Legitimidad de la escuela	Mínima	25,3	$\chi^2_{Total} = 49,59, p < 0,001$ $\chi^2_{Varón} = 22,69, p < 0,001$ $\chi^2_{Mujer} = 27,91, p < 0,001$
	2	16,6	
	3	11,0	
	Máxima	11,5	

Fuente: Trajtenberg y Eisner (2014).

Los resultados indican que puede ser conveniente implementar medidas preventivas a nivel de los centros educativos. Fundamentalmente, sugieren que hay problemas en cuatro niveles.

Primero, una proporción considerable de los adolescentes es víctima de *bullying*. La victimización por *bullying* es un factor de riesgo conocido para diversos elementos adversos, incluidos una baja motivación educativa y síntomas de depresión.

Segundo, muchos adolescentes sienten que sus profesores y sus centros educativos los tratan de manera injusta, perciben una relación negativa con sus compañeros y sienten que tienen problemas con las tareas académicas. Por ejemplo, un 41% de los adolescentes de la encuesta sentía que las medidas disciplinarias de su liceo eran injustas y un 61% que algunos alumnos eran tratados mejor que otros. Estos indicadores señalan la importancia de mejorar el ambiente educativo y la gestión del centro.

Tercero, una comparación de los participantes del estudio con las listas de alumnos de las clases indica que un 17% de los adolescentes no estaba en el centro educativo el día de la encuesta. Esta cifra refleja parcialmente un problema de desafiliación en el sistema educativo de Uruguay (Cardozo, 2010; Fernández, Cardozo & Pereda, 2010), lo que implica un factor de riesgo significativo para la delincuencia, el abuso de sustancias, etcétera. Adicionalmente, un 42% de los encuestados admitió haberse escapado del centro educativo al menos una vez durante el último año.

Finalmente, los problemas de vínculo con el centro educativo, las autoridades, los profesores y los compañeros están asociados con distintas formas de violencia sufrida y perpetrada. El desarrollo de medidas en el centro educativo debe ser un componente clave de las políticas preventivas de la violencia juvenil en Uruguay. Las investigaciones internacionales han identificado al menos cuatro estrategias para reducir las conductas problemáticas a partir de los centros educativos.

Una primera estrategia son los programas de gestión escolar que suponen probablemente el enfoque más amplio, que abarca todos los aspectos de la vida escolar e incorpora elementos de prevención universal y selectiva. Los programas de gestión escolar ponen en marcha y coordinan un proceso de cambio planificado con el objetivo de mejorar el funcionamiento general del centro educativo y crear un entorno seguro y estimulante para el desarrollo académico y social de niños y adolescentes. Esto puede incluir modificaciones del proceso de toma de decisiones, mejoras en la interacción entre el personal, los alumnos y los padres, cambios en el programa académico, promoción del desarrollo de los docentes o implementación de mecanismos de supervisión. Es posible que los programas de gestión escolar que se propongan principalmente mejorar la disciplina en el centro de estudios se centren específicamente en valores escolares y reglas de la institución educativa, políticas de salud, gestión del aula y procedimientos disciplinarios.

Una segunda estrategia son los programas de gestión del aula que aportan a los docentes estrategias y técnicas de prevención que los ayudan a preservar la disciplina en el aula, crear un ambiente educativo estimulante y reforzar las conductas positivas de los alumnos. La evidencia empírica actual indica que las mejoras de la gestión del aula pueden reducir significativamente las conductas perturbadoras, antisociales y agresivas.

En tercer lugar, los programas contra el *bullying* se proponen cambiar los procesos que lo hacen posible. Para ello, tratan de cortar el apoyo implícito que obtienen los hostigadores, haciendo tomar conciencia a los jóvenes sobre el *bullying* y sus consecuencias. Además, refuerzan las aptitudes de los niños para responder de manera

eficaz ante situaciones de *bullying*, sensibilizan a los docentes y a los padres sobre el problema y les dan normas claras sobre cómo intervenir.

Finalmente, los programas de capacitación en habilidades sociales basados en el centro educativo se centran en teorías de aprendizaje social y de resolución de problemas. Su objetivo es reforzar las aptitudes *sociocognitivas*, *socioemocionales* y conductuales de los individuos para regular las conductas inadaptadas.

A diferencia del ámbito familiar, en Uruguay existen programas de prevención universal y selectiva orientados al ámbito educativo, en particular centrados en mejorar la integración y convivencia social al interior de los centros; por ejemplo, Convivencia Saludable de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) o Programa + Centro: Centros Educativos Abiertos, llevado adelante por ANEP, MIDES, Ministerio de Educación y Cultura (MEC) y UNICEF. Creemos que las cuatro estrategias aquí planteadas pueden integrarse y apoyar las experiencias en curso.

La policía

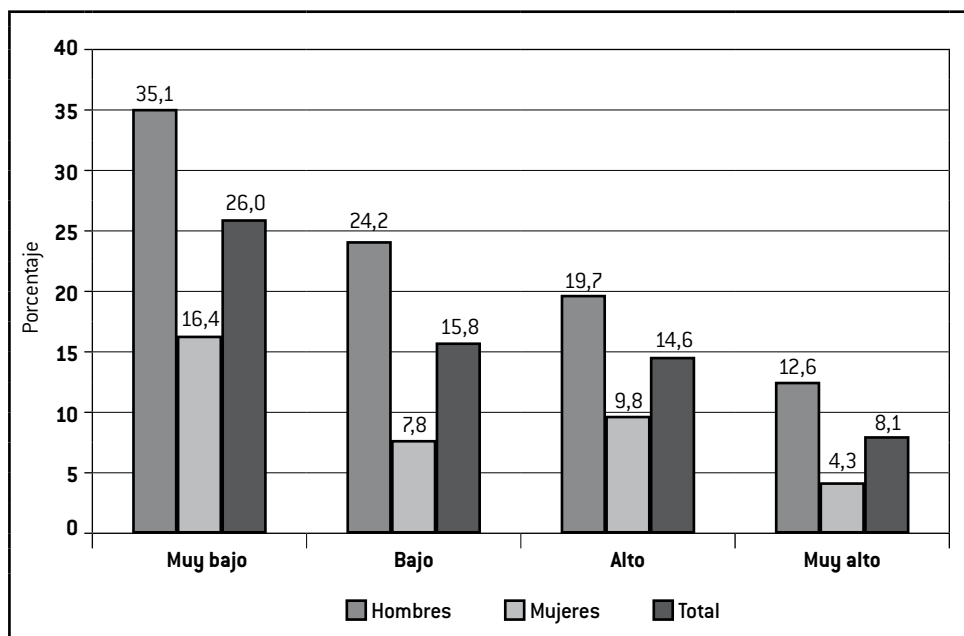
La percepción de legitimidad de las instituciones es otro mecanismo causal utilizado para explicar la delincuencia y la violencia. La suposición es que los individuos cumplen la ley no porque temen un castigo o esperan algún premio, sino porque es lo correcto o lo que hay que hacer: perciben la ley y las autoridades gobernantes como legítimas y, por lo tanto, con derecho a ser aceptadas y obedecidas (Tyler 1990; Tyler y Fagan, 2008; Tyler, 2008). En situaciones en las cuales las autoridades carecen de legitimidad, los individuos se vuelven cínicos respecto al cumplimiento de la ley, ya que asumen que las desviaciones y la violencia son inevitables dadas la debilidad y la irrelevancia de los valores convencionales, las agencias de control social y, las instituciones (Sampson y Bartusch, 1998).

En este estudio incluimos doce ítems para medir la legitimidad de la policía, principal institución responsable de controlar la violencia y la delincuencia. Se preguntó a los jóvenes en qué medida están de acuerdo con afirmaciones como: la policía trata a la gente con respeto, uno puede confiar en el trabajo de la policía, la policía aplica las leyes por igual, etcétera. Para los análisis se computó primero un resultado promedio de los doce ítems y luego se subdividió la escala en cuartiles de encuestados con diferentes niveles de legitimidad policial.

La inmensa mayoría de los jóvenes (80%) no cree que la policía aplique la ley a todos por igual. Una proporción similar dice que la policía es deshonesta y que trata a la gente sin respeto. Estas cifras muestran una importante falta de legitimidad policial entre los jóvenes de Montevideo.

El gráfico 6 muestra que las diferencias de legitimidad policial están fuertemente asociadas con la variación de los niveles de violencia. Los jóvenes con muy baja percepción de la legitimidad policial tienen una probabilidad más de tres veces mayor de estar involucrados en conductas violentas que los jóvenes con una percepción muy alta de la legitimidad policial.

Gráfico 6. Violencia autorreportada según los niveles de legitimidad policial, por sexo



Fuente: Trajtenberg y Eisner (2014).

La falta de confianza en la labor de la policía probablemente contribuya a que menos víctimas denuncien delitos, lo cual reduce la probabilidad de que los perpetradores respondan ante la justicia. Además, aumenta el riesgo de que los ciudadanos recurran a hacer justicia por mano propia y de que los jóvenes se sientan menos obligados a cumplir la ley. Por eso, creemos que las estrategias para mejorar la percepción de la policía se deben considerar como un componente importante de cualquier enfoque general para la reducción de la violencia juvenil. Tales estrategias probablemente requieran que el trabajo diario de la policía se haga más eficaz y confiable y que responda mejor a las necesidades de la comunidad.

Si bien Uruguay carece de programas orientados específicamente a incrementar la legitimidad policial, un punto de apoyo importante para este tipo de estrategias son los programas de policía comunitaria, como por ejemplo el Plan 7 zonas, Programa de territorialización de la estrategia por la vida y la convivencia, desarrollado por el MIDES y el Ministerio del Interior, entre otros organismos.

Conclusiones

A continuación se repasan orientaciones generales para políticas de prevención de la violencia juvenil; se destacan algunas sugerencias específicas a partir de hallazgos del estudio en *M-proso* en relación a la familia, el centro educativo y la policía; y se señalan limitaciones de la investigación para una interpretación adecuada de sus resultados. En relación a esto último, se proponen líneas futuras de trabajo para profundizar el conocimiento sobre la violencia y delito juvenil en Uruguay.

Existen seis aspectos fundamentales al momento de pensar políticas de prevención de la violencia juvenil. El primero es la necesidad de partir de las recomendaciones internacionales y de evidencia empírica. Para eso es clave mejorar la producción de datos y apostar a fortalecer una contribución especializada y concreta de la academia criminológica nacional. Un segundo elemento es que las políticas de prevención deben priorizar el ejercicio de los derechos humanos, la protección de las víctimas y subpoblaciones vulnerables a la violencia. Particularmente, la victimización múltiple (*polivictimización* y victimización reiterada) constituye un fenómeno sobre el cual focalizar. En tercer lugar, se deben abordar todas las fases del ciclo vital y no apenas la violencia en la juventud o cuando presenta consecuencias graves. En cuarto lugar, se debe considerar que la violencia juvenil involucra múltiples factores a nivel individual, familiar, de pares, del ámbito educativo, el contexto barrial y social. Todos deben ser considerados y jerarquizados situacionalmente a partir de estudios empíricos. Un quinto aspecto, vinculado al anterior, es que la violencia juvenil requiere para su gestión de diversos abordajes institucionales. En otras palabras, la seguridad no es únicamente un tema policial. En sexto lugar, las políticas de prevención de la violencia deben coordinar la prevención universal, selectiva y señalada, orientando sus esfuerzos según la regla 70-25-5. Esto es clave para otorgar más apoyo donde más se necesita, ser eficaz y lograr un uso eficiente de los recursos públicos.

El análisis de factores de riesgo a partir de los resultados del estudio *M-proso*, asocia la violencia juvenil a características relacionadas con la familia, el centro educativo y la policía en Montevideo. En primer lugar, se refuerza la noción de que los adolescentes con problemas de conducta crecen en familias en las que los padres están menos involucrados en sus actividades, supervisan menos el comportamiento de sus hijos, suelen tener conflictos y aplicar castigo corporal. En este sentido, proveer apoyo intensivo a padres de niños y adolescentes con dificultades de conducta podría ser uno de los pilares de una estrategia nacional de prevención de la violencia. En segundo lugar, el tipo de vínculo de los jóvenes con el centro educativo, las autoridades, los profesores y sus compañeros se vincula a distintas formas de violencia, tanto sufrida como perpetrada. Al respecto, existen cuatro estrategias a introducir en los centros educativos: programas de gestión escolar, programas de gestión del aula, programas de capacitación en habilidades sociales, programas contra el *bullying*. En tercer lugar, mejorar la percepción sobre la policía también se debe considerar como una medida para la reducción de la violencia juvenil. Las estrategias a adoptar en este sentido probablemente requieran intervenir en el plano comunicacional o simbólico, aunque

también se deberá buscar que el trabajo policial se haga de forma más eficaz, confiable y adecuada a las necesidades de la comunidad.

Para interpretar los resultados de esta investigación es importante entender sus limitaciones. En primer lugar, este estudio se basa en el *autorreporte* por parte de los participantes de sus experiencias de victimización y sus propias conductas violentas. Las encuestas de *autorreporte* son un instrumento estándar en las ciencias sociales. Sin embargo, es importante señalar que el recuerdo incompleto de los eventos y las tendencias a dar respuestas como la *deseabilidad social* (la tendencia a elegir respuestas que se cree son favorables y más positivas) pueden afectar los datos. En segundo lugar, este fue un estudio transversal en el que toda la información se recolectó en un momento dado. Por ello, en general es imposible hacer afirmaciones firmes sobre causa y efecto, dado que normalmente desconocemos si un factor que se presume de riesgo precedió en el tiempo al resultado. Además, los objetivos descriptivos del presente estudio no involucraban la realización de análisis *multivariados*, que tienen en consideración varios factores de riesgo al mismo tiempo. Por último, queremos llamar la atención sobre la observación de que el 17% de los adolescentes que figuraban en las listas de los centros educativos no estaban presentes en el aula en el momento del estudio. Es probable que esos jóvenes ausentes tengan características particulares que distorsionen los resultados obtenidos.

Algunas de las limitaciones mencionadas serán resueltas en próximos trabajos que planeamos emprender, por ejemplo, mediante el uso de modelos estadísticos *multivariados*. Otras suponen mayores dificultades y requieren de futuras investigaciones. En este sentido, sería interesante controlar el efecto de la desafiliación educativa sobre los resultados alcanzados, sea directamente a través del relevamiento de esa subpoblación o a través de relevamientos con muestras en ámbitos diferentes al educativo. Por otra parte, es fundamental realizar el esfuerzo, todavía inédito en Uruguay, de estudios longitudinales que midan las diversas variables en un determinado momento, para asociarlas a la violencia juvenil en un período posterior. Por último, creemos necesario el desarrollo de investigaciones específicas sobre violencia sexual, que permitan arribar a resultados más concluyentes que los proporcionados en esta oportunidad.

Referencias bibliográficas

- Arroyo, A.; De Armas, G.; Retamoso, G. & Vernazza, L. (2013). *Observatorio de los derechos de la infancia y la adolescencia en Uruguay*. Montevideo.
- Averdijk, M.; Muller-Johnson, K. & Eisner, M. (2012). *Sexual victimization of children and adolescents in Switzerland*. Zurich.
- Bayce, R. (2011). Menores estigmatizados y difamados. *Revista de La Asociación de Educadores Sociales del Uruguay*.
- Briceño-León, R.; Villaveces, A. & Concha-Eastman, A. (2008): Understanding the uneven distribution of the incidence of homicide in Latin America. *International Journal of Epidemiology*. 37: 751-757.
- Cardozo, S. (2010). El comienzo del fin: las decisiones de abandono durante la Educación Media y su incidencia en las trayectorias. En: Fernández, Tabaré (editor). *La desafiliación en la Educación Media y Superior de Uruguay: conceptos, estudios y políticas*. Montevideo: Central de Impresiones S.A.
- CEPAL. (2013). *Panorama Social de América Latina*.
- Chouhy, C.; Vigna, A. & Trajtenberg, N. (2010). *Algunos mitos sobre los jóvenes en conflicto con la ley: ¿precozes, violentos, armados, drogados y reincidentes?*
- Cohen, J. & Silva Balerio, D. (2003). Investigación sobre las infracciones juveniles y las sanciones judiciales aplicadas a adolescentes en Montevideo. Montevideo, Uruguay: UNICEF.
- Farrell, G. and Pease, K. (2001). Why repeat victimization matters. In: G. Farrell and K. Pease (Eds.). *Repeat Victimization. Crime Prevention Studies*. 12, pp. 1-4.
- Fernández, T.; Cardozo, S. & Pereda, C. (2010). Desafiliación y desprotección social. En: Fernández, Tabaré (editor). *La desafiliación en la Educación Media y Superior de Uruguay: conceptos, estudios y políticas*. Montevideo: Central de Impresiones S.A.
- Finkelhor, D. (2013). Developmental Victimology. The comprehensive study of childhood victimization. In: Robert C. Davis, Arthur J. Lurgio and Susan Herman (eds.). *Victims of Crime*. California: SAGE Publi. Pp. 75-106.
- Finkelhor, D.; Ormrod, R. K. & Turner, H. A. (2007). Polyvictimization and trauma in a national longitudinal cohort. *Development and Psychopathology*. 19: 149-166. <http://doi.org/10.1017/S0954579407070083>
- Furlong, M. J.; Sharkey, J. D.; Felix, E.; Tanigawa, D. & Greif-Green, J. (2010). Bullying assessment: A call for increased precision of self-reporting procedures. In: S. R. Jimerson, S. M. Swearer & D. L. Espelage (eds.). *The international handbook of school bullying*. Pp. 329-346. New York: Routledge.
- González, V.; Rojido, E. & Trajtenberg, N. (2015). Sistema penitenciario de Uruguay (1985-2014): cambios, continuidades y desafíos. En: Gianella, B.; Corti, A.; Duffau, N. & Trajtenberg, N. (editores). *Discutir el castigo, pensar la Sociedad. Contra el Sentido Punitivo*. Montevideo, Uruguay: Trilce.
- Gottfredson, M. (1986). Substantive Contributions of Victimization Surveys. En: Tonry, M. and Morris, N. (eds.). *Crime and Justice. An Annual Review of Research*. Vol. 7. Chicago: Chicago University Press.
- Heinemann, A. & Verner, D. (2006). Crime and Violence in Development. A Literature Review of Latin America and the Caribbean. *World Bank Policy Research Working Paper 4041*, October.

- Holt, M. K.; Finkelhor, D. & Kantor, G. K. (2007). Multiple victimization experiences of urban elementary school students: Associations with psychosocial functioning and academic performance. *Child Abuse and Neglect*. 31, 503-515. <http://doi.org/10.1016/j.chabu.2006.12.006>
- Iglesias, S. (2000). El abandono existe y se crea. En: C. INAME (ed.). *El abandono y su construcción punitiva*. Serie Material de Apoyo. Pp. 2-16. Montevideo.
- Imbusch, P.; Misse, M. & Carrión, F. (2011). Violence research in Latin America and the Caribbean: A literature review. *International Journal of Conflict and Violence*. 5: 87-154. Retrieved from: http://works.bepress.com/fernando_carrion/483/
- Ji, K.; Finkelhor, D. y Dunne, M. (2013) Child sexual abuse in China: a meta-analysis of 27 studies. *Child Abuse Negl.* Sep. 37 (9): 613-22.
- Krug, E.; Mercy, J.; Dahlberg, L. & Zwi, A. (2002). The world report on violence and health. *The Lancet*. 360: 1083-8. [http://doi.org/10.1016/S0140-6736\(02\)11133-0](http://doi.org/10.1016/S0140-6736(02)11133-0)
- Lagos, M. & Dammert, L. (2012). *La Seguridad Ciudadana. El problema principal de América Latina*.
- López, A. & Palummo, J. (2013). *Delincuencia Juvenil en la ciudad de Montevideo*. Adriana Cardoso. Montevideo: ABC/D Editorial.
- Mazerolle, L.; Bennett, S. & Davis, J. (2013). Legitimacy in policing: a systematic review. *Systematic reviews*. Retrieved from: http://campbellcollaboration.org/lib/project/141/nhttp://www.safeylit.org/citations/index.php?fuseaction=citations.viewdetails&citationIds%5B%5D=citjournalarticle_395498_20
- Maxfield, M. G. (1987). Lifestyle and Routine Activity Theories of Crime: Empirical Studies of Victimization, Delinquency and Offender decision making. *Journal of Quantitative Criminology*. 3: 275-284.
- Ministerio del Interior. (2009). *Panorama de la Violencia, la Criminalidad y la inseguridad en Uruguay*. Montevideo: Trilce.
- Moestue, H; Moestue, L. & Muggah, R. (2013). Youth violence prevention in Latin America and the Caribbean: a scoping review of the evidence. The Norwegian Peacebuilding Resource Centre.
- Munyo, I. (2014). The Juvenile Dilemma. *Review of Economic Dynamics*.
- OPP/MIDES. (2013). *Reporte Social 2013*.
- Palummo, J. (coordinador). (2006). Privados de libertad: la voz de los adolescentes. Montevideo: UNICEF, Movimiento Nacional Gustavo Volpe.
- Paternain, R. & Sanseviero, R. (2008). Violencia, inseguridad y miedos en Uruguay. ¿Qué tienen para decir las ciencias sociales? *The Journal of Modern African Studies*. Volumen 2.
- Pedernera, L. & Silva Balerio, D. (2004). La construcción del enemigo. Apuntes para un Ensayo sobre adolescentes, exclusiones e infracciones. *Revista Nosotros*. 13-14: 41-46.
- Pinheiro, P. S. (2006). *World Report on Violence against Children: Secretary-General's study on violence against children*. New York.
- Roman, M. & Murillo, F. J. (2011). América Latina: violencia entre estudiantes y desempeño escolar. *Revista CEPAL*, 104, agosto: 37-54.

- Rojido, E. & Trajtenberg, N. (2014). Una evaluación de la teoría de la elección racional. El caso del delito juvenil en Montevideo. *Revista de Ciencias Sociales*. DS, FCS, UdelaR. Vol. 27. Número 35. Julio - diciembre.
- Sampson, R. J. & Bartisch, D. J. (1998). Legal Cynicism and Subcultural Tolerance of Deviance: The Neighborhood Context of Racial Differences. *Law & Society Review*. Vol. 32, N° 4: 777-804.
- Sherman, L.; Gottfredson, D.; MacKenzie, D.; Eck, J.; Reuter, P. & Bushway, S. (1998). *Preventing Crime: What Works, What Doesn't, What's Promising*.
- Snyder, H. N. & Sickmund, M. (2006). Juvenile Offenders and Victims: 2006 National Report. *Juvenile Justice*, 261. <http://doi.org/10.1007/s00436-011-2650-7>
- Trajtenberg, N. & Eisner, M. (2014). *Hacia una política de prevención de la violencia en Uruguay*. Montevideo: Susana Ali.
- Tseloni, A. & Pease, K. (2003). Repeat Personal Victimization: "Boosts" or "Flags"? *British Journal of Criminology*. 43: 196-212.
- Turner, H. A.; Finkelhor, D. & Ormrod, R. (2010). Poly-Victimization in a National Sample of Children and Youth. *American Journal of Preventive Medicine*. 38: 323-330.
- Tyler, T. & Fagan, J. (2008). Legitimacy and Cooperation: Why Do People Help the Police Fight Crime in Their communities? *Ohio State Journal of Criminal Law*. 6: 231-275.
- Tyler, T. R. (2008). Psychology and institutional design. *Review of Law and Economics*. Symposium Issue on Law and Social Norms. 4 (3): 801-887.
- Tyler, T. (1990). *Why People Obey the Law*. New Haven.
- UNODC (2013). *Global Study on Homicide*. Viena.
- Uriarte, C. (1999). *Control Institucional de la Niñez Adolescencia en Infracción. Un Programa Mínimo de Contención y Límites Jurídicos al Sistema Penal Juvenil Las Penas de los Jóvenes*. Montevideo: Carlos Álvarez Editor.
- Waiselfisz, J. J. (2008). *Mapa da violência: os jovens da América Latina*. Instituto Sangari, Rede de Informação Tecnológica Latino-Americana, Ministério da Justiça, Brasil.
- Welsh, B. C. & Farrington, D. P. (2006). *Preventing Crime: What works for children, offenders, victims and places*. Vasa. Retrieved from: <http://medcontent.metapress.com/index/A65RM03P4874243N.pdf>
- Zaykowski, H. & Gunter, W. D. (2013). Gender Differences in Victimization Risk: Exploring the Role of Deviant Lifestyles. *Violence and Victims*. 28: 341-356.